



GACETA MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA



ÓRGANO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

Número 167

Reynosa, Tamaulipas

Agosto 25, 2025

SUMARIO

Convocatoria
Programa de Bienestar Social
Mi Primer Regalo

3

4

Convocatoria
Programa de Bienestar Social
Internet en Casa



Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz
Presidente Municipal

Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal
Secretario del Republicano Ayuntamiento

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán	Síndico 1°
C. Hugo Felipe Chávez Herrera	Síndico 2°
C. Oralia Cantú Cantú	Regidor 1°
C. Ramiro Garza Treviño	Regidor 2°
C. Karla Paola Luna González	Regidor 3°
C. Arnoldo Treviño Azuela	Regidor 4°
C. Olalla Yadira Delgadillo Chapa	Regidor 5°
C. Jorge Alfredo Santa Ana Castro	Regidor 6°
C. María Anselma Herrera Rodríguez	Regidor 7°
C. Teófilo Rubio Maldonado	Regidor 8°
C. Silvia Carmina Rodríguez Treviño	Regidor 9°
C. Alan Efrén Domínguez Jiménez	Regidor 10°
C. Magdalena Berenice Campos Téllez	Regidor 11°
	Regidor 12°
C. Elisheva Saraí Guadarrama Hernández	Regidor 13°
C. Brayan Nicolás Vicente Salinas	Regidor 14°
C. Sofía García Gómez	Regidor 15°
C. Marycarmen Palma Navarro	Regidor 16°
C. Armando Benito de Jesús Sáenz Barella	Regidor 17°
C. Vianey Azeneth Escobedo Prado	Regidor 18°
C. Juan Joaquín Ramírez Martínez	Regidor 19°
C. Jorge Eduardo Gómez Flores	Regidor 20°
C. Juana Alicia Sánchez Jiménez	Regidor 21°



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
INPARABLE
— 2024 — 2027 —

SECRETARÍA DE
BIENESTAR SOCIAL
MUNICIPAL
REYNOSA INPARABLE



CONVOCATORIA



**MI PRIMER
REGALO**
PROGRAMA DE APOYO AL RECIEN NACIDO

Este programa es público y ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social.

El Presidente Municipal Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz te invita a formar parte de este programa el cual es un compromiso por la infancia digna que garantice una movilidad social ascendente.

Objetivo

Beneficiar a las mujeres embarazadas en cualquier etapa de gestación con un kit de artículos elementales para la víspera del recién nacido, buscando contribuir de manera positiva con los gastos que los padres deberán hacer.

Requisitos

Para ser favorecida con el apoyo, la población objetivo deberá comprobar su idoneidad con la siguiente documentación, en copia simple:

- Identificación oficial (Reynosa).
- Clave Única de Registro de Población.
- Comprobante de domicilio.
- Solicitud para obtener el beneficio.
- Ultrasonido reciente del bebé en gestación o prueba de laboratorio en sangre que confirme el embarazo (documental).

En caso de que se trate de una menor de edad se omitirá el requisito de presentar una identificación oficial, sustituyéndose por el acta de nacimiento y la identificación oficial de un familiar.

Aclaración: la beneficiaria recibirá el apoyo en especie, debiendo firmar de recibido una vez se le haya entregado.

La selección y cumplimiento de los requisitos no garantizan la dictaminación favorable al programa

Selección

A partir de la publicación de la presente convocatoria, la selección de los beneficiarios se hará para quienes presenten toda la documentación a través de los medios digitales o presencialmente, siendo evaluadas mediante el principio de prelación, de primeras entradas primeras salidas. El apoyo queda sujeto a disponibilidad de conformidad con el techo presupuestal.

Dictaminación

La Secretaría de Bienestar Social Municipal a través de la Dirección de Salud y Grupos Vulnerables será la responsable de dictaminar la viabilidad de los seleccionados a través de un estudio socioeconómico que determine el grado de necesidad.

PARA MAYOR INFORMACIÓN: (899) 709 7354





GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
INPARABLE
— 2024 — 2027 —

SECRETARÍA DE
BIENESTAR SOCIAL
MUNICIPAL
REYNOSA INPARABLE



FAMILIAS
INPARABLES
PROYECTANDO FUTURO PARA EL DESARROLLO SOCIAL

CONVOCATORIA



INTERNET EN TU CASA

Este programa es público y ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social.

El Presidente Municipal Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz te invita a formar parte de este programa el cual es un compromiso por el acceso a las tecnologías de comunicación buscando garantizar una movilidad social ascendente.

OBJETIVO

Garantizar el acceso a internet a las familias reynosenses que necesiten de dicha tecnología, otorgando un modem con acceso al mismo, buscando elevar la calidad de vida dando acceso a recursos digitales que faciliten las actividades académicas y laborales.

REQUISITOS

Para ser favorecido con el apoyo, la población objetivo deberá comprobar su idoneidad con la siguiente documentación, en copia simple:

- Identificación oficial (Reynosa).
- Comprobante de domicilio.
- Clave Única de Registro de Población.
- Solicitud para obtener el beneficio.

Aclaración: Los beneficiarios recibirán el apoyo en especie, una vez se haya expedido el dictamen de aprobación por los servidores públicos de la Secretaría de Bienestar Social Municipal.

SELECCIÓN

A partir de la publicación de la presente convocatoria, la selección de los beneficiarios se hará para quienes presenten la documentación a través de los medios digitales o presencialmente, siendo evaluadas mediante el principio de prelación, de primeras entradas primeras salidas. El apoyo queda sujeto a disponibilidad de conformidad con el techo presupuestal.

DICTAMINACIÓN

La Secretaría de Bienestar Social Municipal a través de la Dirección de Enlace Social será la responsable de dictaminar la viabilidad de los seleccionados a través de un estudio socioeconómico que determine el grado de necesidad.

La selección y cumplimiento de los requisitos no garantizan la dictaminación favorable al programa.

PARA MAYOR INFORMACIÓN
(899) 9323200 - sebien@reynosa.gob.mx



GACETA MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA

Órgano de Comunicación Oficial de la Administración Pública del Republicano
Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

Edición número 167, agosto 25, 2025.

Responsable: Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

Consulta en línea
www.reynosa.gob.mx